

DECRETO ALCALDICIO N° 2245
APRUEBA ACTA REVISION CONVENIO DESEMPEÑO Y MODIFICA JEFE DAEM

REQUINOA, 28 JUL 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 878 del 30 de Junio de 2014, donde nombra a Don Juan Enrique Jara Troncoso Rut [REDACTED] como Jefe del Departamento de Educación desde el 01 de Julio de 2014 al 30 de Junio de 2019.

Que, el Decreto Alcaldicio N° 657 del 11 de Marzo de 2015 donde aprueba y regulariza Convenio Desempeño Jefe Daem.

Que, el Acta de revisión del Convenio de Jefe Daem realizada por el Alcalde, por el primer año de desempeño de ejecución, de acuerdo al informe de presentación del convenio y documentación de respaldo como medio de verificación.

Que, se hace necesario aprobar el Acta de revisión del Convenio de Desempeño de Jefe del Departamento de Administración Municipal.

Que, se hace necesario aprobar, modificar y adecuar el Convenio a la nueva normativa legal vigente

VISTOS:

Ley N° 20.501 del 2011 Art. N° 34 Letra F.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO:

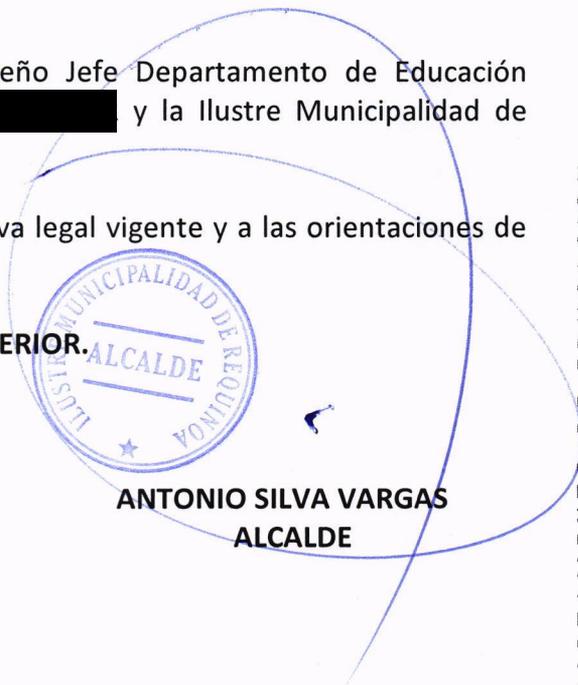
APRUEBASE, el Acta de revisión del Convenio de Desempeño Jefe Departamento de Educación Municipal entre don Juan Enrique Jara Troncoso Rut [REDACTED] y la Ilustre Municipalidad de Requinoa, junto con documentación que se anexa.

MODIFIQUESE, el presente Convenio de acuerdo a la normativa legal vigente y a las orientaciones de los servicios de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE PARA CONTROL POSTERIOR.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/JT/EDV/jga.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION